

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

7298 Orden de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

El Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial, el Decreto 46/1990, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

Las modificaciones de la relación de puestos de trabajo que se contienen en esta Orden derivan de las propuestas efectuadas por las distintas Consejerías y Organismos Autónomos para facilitar el desarrollo de las funciones y competencias que les han sido atribuidas, siempre bajo los principios de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos humanos disponibles, así como del necesario ajuste al modelo vigente de relación de puestos de trabajo aprobado por Decreto 32/1998, de 4 de junio, por el que se configuran opciones en los distintos cuerpos de la Administración Pública Regional, se establecen Medidas de Fomento de Promoción Interna y se modifica el Decreto 46/1990, de 28 de junio y a los criterios y normas establecidos en el artículo 4 de este último Decreto.

Las modificaciones han sido negociadas en Mesa Sectorial de Administración y Servicios en la reunión de 17 de septiembre de 2021 e informada favorablemente por el Consejo Regional de la Función Pública de 17 de septiembre de 2021, así como por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos,

Dispongo:

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos que figuran en los Anexos I, II y III de esta Orden.

Segundo.- La presente Orden tendrá efectos a partir del día siguiente al de su publicación.

Tercero.- Contra la presente Orden se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia correspondiente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia, 1 de diciembre de 2021.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.



**ANEXO I
MODIFICACIONES**

CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
D.G. DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MENERA	Técnico/a Gestión Infraestructuras Eléctricas	TC00231	C.E. 15.691,48€	C.E. 17.683,26 € y en observaciones suprimir P.H.
	Técnico/a Gestión Energías Renovables	TC00233	C.E. 15.691,48 €	C.E. 17.683,26 € y en observaciones suprimir P.H.



ANEXO II
SUPRESIONES

CONSEJERÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
O500865	ORDENANZA. CARTAGENA

CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA

SECRETARIA GENERAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AE00025	VICESECRETARIO/A.
JS00204	JEFE/A SERVICIO JURIDICO

ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y MEDIOAMBIENTAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
PS00004	PROFESOR/A DE INVESTIGACION
TO00016	TECNICO/A RESPONSABLE



ANEXO III CREACIONES

CONSEJERÍA: EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOCIA

CEN DESTINO: 30501 S.G. EMPRESA, EMPLEO, UNIV. Y PORTAVOCIA

CENTRO DIRECTIVO: S.G. EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSID. Y PORTAVOC

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400106	TECNICO/A CONSULTOR/A	28	F	22.657,32	N	L	A1	AF000 AGX00		ESPECIAL		R.N.
N700715	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	9.180,64	N	C	C1	CGX00		ESPECIAL		
S300130	SECRETARIA/O SECRETARIO/A AUTONOMICO EMPLEO	17	F	8.984,50	N	L	C2	DGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: AGUA, AGRIC., GANAD., PESCA Y MEDIO AMB.

CEN DESTINO: 30623 I.M.I.D.A. LA ALBERCA

CENTRO DIRECTIVO: O.A.INST.MURC.INVES.DESAR.AGR.Y MED.AMB.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JS00418	JEFE/A SERVICIO OTRI	28	F	22.657,32	S	L	A1	AF000 AGX00		ESPECIAL		C.V./R.N.
IF00029	INVESTIGADOR/A	26	F	21.926,38	N	C	A1	AFC01		ESPECIAL	S	C.V.